



Resolución Secretarial

N° 000042 -2024-PRODUCE

Lima, 01 AGO. 2024

VISTOS: El Memorando N° 00000520-2024-PRODUCE/OGEIEE de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos; el Memorando N° 00000090-2024-PRODUCE/OEI y el Informe N° 00000005-2024-PRODUCE/OEI-jcamasca de la Oficina de Evaluación de Impacto; los Memorandos N°s 00000666-2024-PRODUCE/OGPPM y 00000748-2024-PRODUCE/OGPPM de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; el Informe N° 00000219-2024-PRODUCE/OPM de la Oficina de Planeamiento y Modernización; y el Informe N° 00000801-2024-PRODUCE/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el literal e) del numeral 23.1 del artículo 23 y el numeral 3 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo establece como una función general de los Ministerios la de realizar seguimiento respecto del desempeño y logros alcanzados a nivel nacional, regional y local, y tomar las medidas correspondientes; y que corresponde a los Ministros de Estado establecer las mediciones de gestión de las entidades de su Sector y evaluar su cumplimiento;

Que, según lo establecido por los numerales 38.2 y 38.5 del artículo 38 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, los Programas son estructuras funcionales creadas para atender un problema o situación crítica, o implementar una política pública específica, en el ámbito de competencia de la entidad a la que pertenecen; y que en el marco de los procesos de modernización y de descentralización del Estado, la Presidencia del Consejo de Ministros evalúa a los Programas y Proyectos Especiales a fin de determinar la necesidad de su continuidad;

Que, mediante Decreto Supremo N° 143-2021-PCM se aprueba el "Procedimiento de evaluación de continuidad de Organismos Públicos Ejecutores, Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo", que tiene como finalidad promover la eficiencia y eficacia de las entidades del Poder Ejecutivo y un mejor uso del gasto público al orientar su desempeño al logro de resultados a través de la evaluación de su continuidad que permita adoptar mejoras en su gestión o implementar mecanismos de reforma, según corresponda, sustentados en evidencia; cabe resaltar que en el numeral 3.1 del mencionado documento, se precisa que dicho procedimiento de evaluación de continuidad es de obligatorio cumplimiento para los ministerios, bajo responsabilidad de su máxima autoridad administrativa;

Que, a través de la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 00013-2021-PCM/SGP se aprueba la "Metodología de evaluación de continuidad de Organismos Públicos Ejecutores, Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo" (en adelante,



MEC) a fin que sea aplicada en cada una de las etapas que componen el mencionado "Procedimiento de evaluación de continuidad de Organismos Públicos Ejecutores, Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo";

Que, en el literal (ii) Elaboración del Plan de Evaluación Específico, del numeral 6.2.3 Fase 3: Preparación de la Evaluación, del numeral 6.2 Etapa 2: Evaluación, del rubro VI: Aplicación del Procedimiento de Evaluación de Continuidad de la MEC, se establece que el equipo evaluador elabora un Plan de Evaluación Específico, en el que se determinan las actividades a ejecutar y el cronograma de actividades de la evaluación, señalando el contenido mínimo de dicho plan; asimismo, se establece que el Plan de Evaluación Específico deberá ser revisado por los facilitadores, pudiéndose requerir opinión técnica a la Presidencia del Consejo de Ministros y es aprobado por Resolución de Secretaría General del Ministerio al cual está adscrito/depende la entidad a ser evaluada;

Que, mediante Decreto Supremo N° 010-2014-PRODUCE se crea el Programa Nacional de Diversificación Productiva, en el ámbito del Ministerio de la Producción, con una vigencia de diez (10) años, con la finalidad de promover, impulsar y ejecutar acciones en el marco del Plan Nacional de Diversificación Productiva; asimismo, en su artículo 2 se dispone que dicho Programa Nacional tiene como objetivo contribuir con la generación de nuevos motores de crecimiento económico y potenciar los existentes, la mejora de la productividad, competitividad y del comercio interno, a través de la promoción y el desarrollo de la infraestructura productiva específica, en el ámbito de sus competencias, que conlleve a la diversificación productiva;

Que, por Resolución Secretarial N° 000026-2024-PRODUCE se crea el Equipo Evaluador Interno de naturaleza temporal encargado de la evaluación del Programa Nacional de Diversificación Productiva, aplicando el "Procedimiento de evaluación de continuidad de Organismos Públicos Ejecutores, Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo", la MEC y demás normativa vigente sobre la materia;

Que, con el Memorando N° 00000520-2024-PRODUCE/OGEIEE, la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos remitió a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en calidad de Facilitador/a representante del Ministerio de la Producción, el Memorando N° 00000090-2024-PRODUCE/OEI y el Informe N° 00000005-2024-PRODUCE/OEI-jcamasca de su Oficina de Evaluación de Impacto, a través de los cuales comunica que el referido Equipo Evaluador Interno procedió con la elaboración del Plan de Evaluación Específico del Programa Nacional de Diversificación Productiva, teniendo en consideración las especificaciones establecidas en la MEC, a fin de que coordine la aprobación del mismo;

Que, mediante el Memorando N° 00000666-2024-PRODUCE/OGPPM, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización hace suyo el Informe N° 00000219-2024-PRODUCE/OPM de la Oficina de Planeamiento y Modernización, ratificado con Memorando N° 00000748-2024-PRODUCE/OGPPM, a través del cual





Resolución Secretarial

comunica que el Equipo Evaluador Interno ha elaborado un Plan de Evaluación Específico del Programa Nacional de Diversificación Productiva, en el que se determinan las actividades a ejecutar y el cronograma de actividades para la evaluación, verificándose que cumple con la estructura establecida por la MEC; en este sentido, emite opinión favorable para la aprobación del Plan de Evaluación Específico del Programa Nacional de Diversificación Productiva, a través de una Resolución Secretarial;

Que, en consecuencia, resulta necesario aprobar el Plan de Evaluación Específico del Programa Nacional de Diversificación Productiva;

Con las visaciones de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE; y la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 00013-2021-PCM/SGP, que aprueba la "Metodología de evaluación de continuidad de Organismos Públicos Ejecutores, Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Evaluación Específico del Programa Nacional de Diversificación Productiva que como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución Secretarial.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución Secretarial y su Anexo en la sede digital del Ministerio de la Producción (www.gob.pe/produce).

Regístrese y comuníquese.


URSULA DESILU LEON CHEMAEN
Secretaria General
Ministerio de la Producción



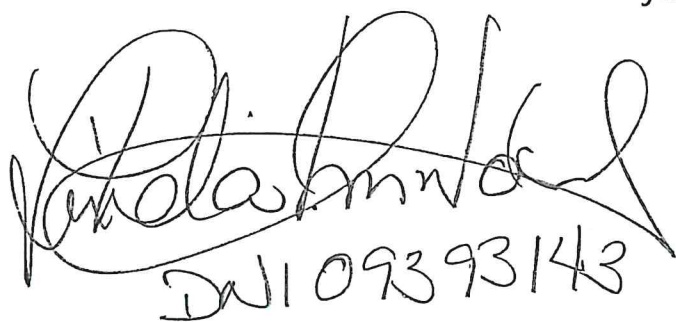


Programa Nacional
de Diversificación Productiva

Equipo de Evaluación Interno

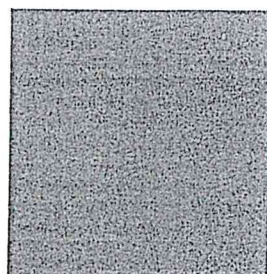
Plan de Evaluación Específico

junio 2024

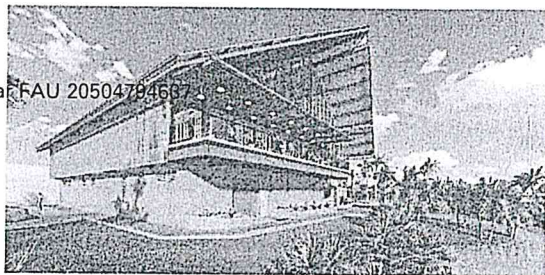

DNI 09393143



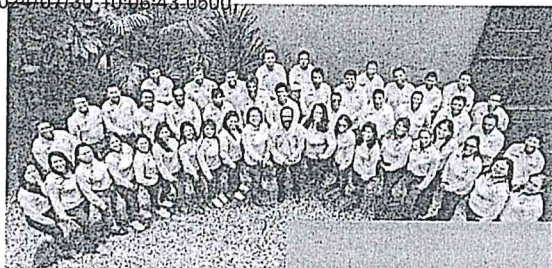
Firmado digitalmente por CAMASCA GIRALDO Jesus Ivan FAU 20504794637 hard
Entidad: Ministerio de la Producción
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2024/07/25 17:02:42-0500



Firmado digitalmente por VILLAORDUNA ZEGARRA Monica Del Pilar FAU 20504794637 hard
Entidad: Ministerio de la Producción
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2024/07/25 17:32:44-0500



Firmado digitalmente por RONDON CUNYAS Cintia Jori FAU 20504794637 hard
Entidad: Ministerio de la Producción
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2024/07/30 10:06:43-0500



Firmado digitalmente por ROCA QUISPE ROBERTH ROY FIR 41413748 hard
Entidad: Ministerio de la Producción
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2024/07/30 09:30:09-0500

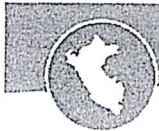


Firmado digitalmente por BENNER CAYCHO Juan Carlos FAU 20504794637 hard
Entidad: Ministerio de la Producción
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2024/07/30 09:47:47-0500



ÍNDICE

Antecedentes	1
1 El Programa Nacional de Desarrollo Productivo – PNDP.....	2
1.1 Objetivos y competencias del PNDP	2
1.2 Procesos	3
1.3 Estructura organizacional.....	3
2 Objetivos de la evaluación.....	4
3 Estrategia metodológica	4
3.1 Los pesos asignados para la ponderación de las dimensiones	4
3.2 Definición de preguntas de evaluación a ser utilizada.....	5
3.3 Selección de indicadores	5
3.4 Validación de medios de verificación.....	6
4 Responsables de la evaluación y roles.....	7
5 Cronograma de actividades	8



Antecedentes

El Programa Nacional de Diversificación Productiva (PNDP) fue creado el 20 de noviembre del 2014, mediante Decreto Supremo N° 010-2014-PROUCE.

Asimismo, el Artículo N° 10 de la citada norma establece que la vigencia del programa es de diez (10) años, contados a partir de su publicación. Por lo que antes de noviembre del presente año se debe tomar la decisión de continuidad del PNDP.

Por otro lado, mediante Decreto Supremo N° 143 -2021-PCM se aprueba el “Procedimiento de evaluación de continuidad de Organismos Públicos Ejecutores, Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo”, a través del cual se regulan las etapas, responsables y periodicidad a seguir para determinar la continuidad de los organismos públicos ejecutores, programas y proyectos especiales del Poder Ejecutivo.

Asimismo, según lo establecido en el numeral 5.4 de la norma antes citada, la de Secretaría de Gestión Pública de la PCM aprobó¹ la “Metodología de Evaluación de Continuidad de Organismos Públicos Ejecutores, Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo”, en adelante **Metodología de Evaluación**.

En este marco, y según lo establecido en la Metodología de Evaluación, la mediante Resolución Secretarial N° 026-2024-PRODUCE, se crea el Equipo Evaluador Interno (EEI) con el encargo de evaluar el Programa Nacional de Diversificación Productiva.

Según lo estipulado en la resolución secretarial, el EEI se instaló el 22 de abril del presente año, quedando finalmente conformado por las siguientes personas:

Nombre	Dependencia	Designado a través de
Jesús Ivan Camasca Giraldo Responsable	OGEIEE	Memorando N° 356-2024-PRODUCE/OGEIEE
Elpidio David Medianero Burga	DGPAP	Memorando N° 421-2024-PRODUCE/DGPAP
Mónica Villaorduña Zegarra	OGPPM	Memorando N° 393-2024-PRODUCE/OGPPM
Roberth Roy Roca Quispe	OPMI	Memorando N° 065-2024-PRODUCE/OPMI
Juan Carlos Lapeyre Zegarra	DV MYPE-I	Memorando N° 481-2024-PRODUCE/DVMYPE-I

Asimismo, según lo establecido por la normativa, fueron designados los facilitadores, tanto del PNDP como de Produce; el primero con la función de permitir el flujo adecuado de comunicación con la entidad evaluada y el segundo con la Alta Dirección.

Nombre	Facilitadores	Designado a través de
Cintía Rondon Cunyas	PNDP	Memorato N° 164-2024-PRODUCE/DVMYPE-I-PNDP
Nadia Yesquén Puertas	Produce	Memorato N° 450-2024-PRODUCE/OGPPM

¹ Aprobado mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 00013-2021-PCM/SGP.



1 El Programa Nacional de Desarrollo Productivo – PNDP.

Mediante Decreto Supremo N° 010-2014-PRODUCE, se creó el Programa Nacional de Diversificación Productiva, en el ámbito del Ministerio de la Producción con la finalidad de promover, impulsar y ejecutar acciones en el marco del Plan Nacional de Diversificación Productiva; estableciéndose además en la Segunda Disposición Complementaria Final del citado dispositivo que el Ministerio de la Producción mediante Resolución Ministerial aprueba su Plan de Implementación.

1.1 Objetivos y competencias del PNDP

Según el Decreto Supremo N° 010-2014-PRODUCE, el Programa Nacional de Diversificación Productiva tiene como objetivo contribuir con la generación de nuevos motores de crecimiento económico y potenciar los existentes, la mejora de la productividad, competitividad y del comercio interno, a través de la promoción y el desarrollo de la infraestructura productiva específica, en el ámbito de sus competencias, que conlleve a la diversificación productiva.

Los Objetivos Específicos del Programa son los siguientes:

- a) Impulsar, facilitar, desarrollar y ejecutar la infraestructura productiva específica, en el ámbito de sus competencias, con la finalidad de incrementar la eficiencia de la economía.
- b) Promover, facilitar, desarrollar y ejecutar la implementación de parques, zonas, y espacios industriales, en coordinación con los otros niveles de gobierno.
- c) Promover, facilitar y desarrollar la implementación de servicios de comercialización y distribución, que incluye mercados, ferias, áreas, zonas y espacios para el comercio interno, en coordinación con los otros niveles de gobierno.
- d) Impulsar, conducir y orientar las intervenciones y mecanismos entre el sector público y el privado, en el marco de las líneas de intervención del Programa.
- e) Promover, facilitar y contribuir con la generación de modelos y mecanismos de intervención, de negocios y desarrollo productivo.
- f) Brindar asistencia técnica especializada para el desarrollo productivo y económico, en el marco de las líneas de intervención del programa.
- g) Fomentar y conducir los esfuerzos de colaboración interinstitucional entre los sectores público y privado en el marco de las líneas de intervención del programa.
- h) Fomentar y generar el compromiso de los Gobiernos Regionales y Locales para promover y facilitar la integración y diversificación productiva.
- i) Concertar medidas de promoción del desarrollo productivo entre los sectores público y privado, e implementarlas en el marco del Programa Nacional.
- j) Contribuir con fortalecer la integración y cooperación empresarial en los sectores productivos.
- k) Contribuir y apoyar en el cumplimiento de objetivos del Sistema Nacional de Parques Industriales, en el marco del Decreto Legislativo N°1199, que crea el Sistema Nacional de Parques Industriales².

² Objetivo específico agregado en el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Diversificación Productiva, aprobado con Resolución Ministerial N° 274-2016-PRODUCE.



1.2 Procesos

De acuerdo con el Manual de Operaciones (MOP) del PNDP, aprobado mediante Resolución Ministerial N°274-2016-PRODUCE, el artículo 34 describe los Procesos nivel cero del PNDP, según se detalla a continuación:

Procesos misionales: aquellos que intervienen directamente en la producción de bienes y servicios de la cadena de valor.

Procesos estratégicos: se relacionan con la determinación de las políticas, las estrategias, los objetivos y las metas, así como el aseguramiento de su cumplimiento.

Procesos de soporte: se encargan de brindar apoyo o soporte a los procesos operativos o misionales.

Los procesos de nivel cero del Programa Nacional de Diversificación Productiva, son los siguientes:

PE. Procesos estratégicos

PE 01 Gestión estratégica

PE 02 Planeamiento y programación

PE 03 Seguimiento y evaluación

PM. Procesos misionales

PM 01 Estudios y diseño

PM 02 Articulación intergubernamental e interinstitucional

PM 03 Desarrollo e implementación de infraestructura productiva

PM 04 Supervisión

PS. Procesos de soporte

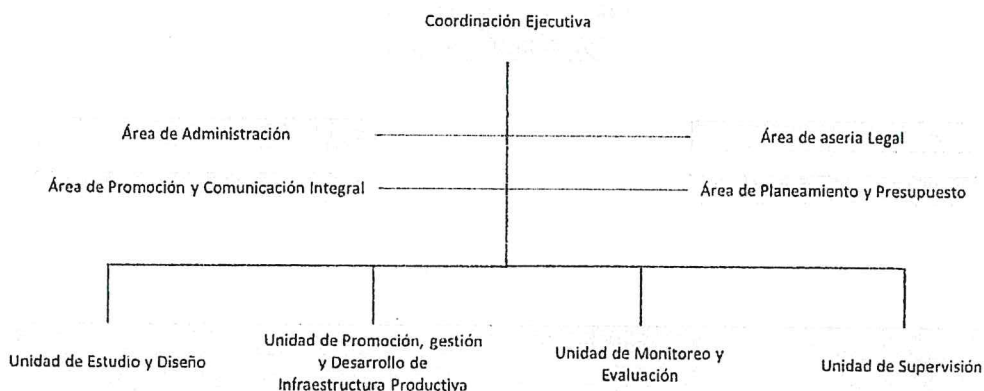
PS 01 Administración y ejecución de recursos

PS 02 Comunicación integral

PS 03 Asesoramiento jurídico

1.3 Estructura organizacional

De acuerdo con el Manual de Operaciones (MOP) del PNDP, la estructura orgánica del Programa, es la siguiente:



Fuente: Manual de Operaciones del PNDP.



2 Objetivos de la evaluación

Objetivos General

Generar y proporcionar información técnica que permita a la Alta Dirección del PRODUCE tomar la decisión de continuidad del PNDP.

Objetivos Específicos

- I. Evaluar la **pertinencia** del PNDP, analizando en qué medida sus objetivos y el diseño del Programa responde a una necesidad pública, se articula a las políticas sectoriales y nacionales y si su diseño organizativo le permite alcanzar los objetivos.
- II. Evaluar el **desempeño** del PNDP, a partir del análisis de los criterios de Eficiencia, Eficacia e Impacto.
- III. Evaluar la **estrategia de sostenibilidad** implementada por el PNDP.

3 Estrategia metodológica

La Metodología de Evaluación aprobada por la Secretaría de Gestión Pública de la PCM establece que el Equipo Evaluador tiene la potestad de:

- Modifica la ponderación asignada a las dimensiones de evaluación.
- Incluir o excluir preguntas de evaluación, indicadores y medios de verificación, siempre y cuando el equipo evaluador lo justifique. En el caso de inclusión, las nuevas preguntas deben enmarcarse en los criterios y dimensiones de la metodología de evaluación.

En tal sentido, tomando como insumos la información remitida por el PNDP³, el Equipo Evaluador ha procedido a analizar la estructura y composición de la Guía de Autoevaluación y en los siguientes puntos se plantearán los cambios que serán realizados en la misma.

3.1 Los pesos asignados para la ponderación de las dimensiones

El ciclo de vida de una intervención, en este caso un programa, inicia con el diseño, continúa con la ejecución, evaluación y mejora; incluso durante el periodo de ejecución es posible mejorar el diseño y ejecución. En tal sentido, estimamos que todos los criterios y dimensiones tienen una misma densidad y por lo tanto para la presente evaluación de continuidad los pesos asignados a cada dimensión serán distribuidos homogéneamente, según se muestra en la tabla siguiente.

Criterios	Dimensiones	Peso (%)
Pertinencia	Justificación y vigencia	12.5%
	Adecuación	12.5%
Eficacia y eficiencia	Recursos	12.5%
	Procesos	12.5%
	Productos	12.5%
	Seguimientos y Evaluación	12.5%
Impacto y Sostenibilidad	Efectos e impactos	12.5%
	Sostenibilidad	12.5%
	Total	100%

Fuente: Equipo Evaluador Interno.

³ El PNDP remitió el 28 de mayo la Guía de Autoevaluación, incluyendo la documentación de sustento, y el Reporte de Autoevaluación.



3.2 Definición de preguntas de evaluación a ser utilizada

En general, se considera que las preguntas definidas en la Guía de Evaluación son pertinentes y permiten tener una comprensión del estado del PNDP. Sin embargo, en atención a las características de la intervención evaluada, se estima importante reforzar la dimensión de Productos, así como la de Seguimiento y Evaluación, con algunas preguntas que proporcionen mayor información sobre estos procesos.

En el caso de la dimensión **Productos** se agregarán las siguientes preguntas:

- ¿El diseño de los servicios específicos cuentan con estudios previos de impacto o análisis costo/beneficio o costo/efectividad?
- ¿El diseño e implementación de los servicios involucra a los aliados de la intervención?

Respecto a la primera pregunta se considera necesario analizar si durante el diseño de los servicios específicos se evalúa los posibles efectos que estos generarían en la población a quienes están dirigidos, así como en poblaciones colaterales. Este trabajo es importante porque puede evidenciar un mayor esfuerzo de la intervención en generar servicios más afinados.

Respecto a la segunda pregunta, lo que intenta recoger es el nivel de articulación con aliados de la intervención al momento del diseño, ejecución y sostenibilidad de los efectos generados por la intervención.

También se ha considerado incorporar dos preguntas relacionadas a la dimensión **Seguimiento y Evaluación**, estas son:

- ¿Cuál es el nivel de institucionalidad de la función Seguimiento y Evaluación?
- ¿El nivel del Seguimiento operativo es adecuado?

Se estima importante evaluar el nivel de institucionalidad de la función de Seguimiento y Evaluación debido a que esto proporciona mayor probabilidad de implementar procesos de retroalimentación y mejora de la intervención.

Asimismo, es importante incluir la observación del proceso de seguimiento operativo ya que este constituye el elemento básico de seguimiento del desempeño y la evaluación. Se entiende que el seguimiento operativo no solo proporciona el nivel de cumplimiento cuantitativo, sino también información cualitativa y alertas durante la etapa de implementación de los servicios.

3.3 Selección de indicadores

Según se manifestó anteriormente, se considera pertinentes las preguntas consideradas en la Guía de Evaluación, esto se amplía a los indicadores asociados a cada una de ellas. En el caso de las nuevas preguntas en el cuadro siguiente presentamos los indicadores asociados, así como el tipo de escala y los valores de dicha escala.

Dimensiones	Pregunta	Indicador	Tipo de Escala	Escala
Productos	¿El diseño de los servicios específicos cuentan con estudios previos de impacto o análisis costo/beneficio o costo/efectividad?	Los servicios específicos cuentan con una evaluación ex ante	Categórico	0 No cuenta 3 Si cuenta
		Se establecen los mecanismos para la evaluación ex post de los servicios	Categórico	0 No cuenta 1 Si, pero no se hace implementar 3 Si, y se implementan
	¿El diseño e implementación de los servicios involucra a los aliados de la intervención?	Los actores claves participan en la cadena de valor del servicio	Categórico	0 No 1 Si, solo en el diseño 2 Si, en el diseño e implementación 3 Si, en toda la cadena de valor.



Dimensiones	Pregunta	Indicador	Tipo de Escala	Escala
		La participación de los aliados se expresa en el otorgamiento de recursos	Categórico	0 No 1 Si, con profesionales para viabilizar la etapa previa de proyectos 2 Si, profesionales para la coordinación de proyectos 3 Si, con profesionales designados y recursos presupuestales para la gestión
Seguimientos y Evaluación	¿Cuál es el nivel de institucionalidad de la función Seguimiento y Evaluación?	Nivel de institucionalización de la función SyE.	Categórico	0 No se implementa esta función 1 Solo existe personal a cargo de esta función 2 Existe una unidad dentro de la estructura funcional responsable de la función 3 La unidad cuenta con presupuesto asignado
		Existen protocolos establecidos para la generación de información operativa	Categórico	0 No se cuenta con protocolos 1 Sí, y están a nivel informal o semi formal 3 Sí, y están formalizados
	¿El nivel del Seguimiento operativo es adecuado?	Se genera información oportuna para la toma de decisiones	Categórico	0 La información generada es esporádica 1 Se cuenta con reportes periódicos de ejecución operativa 2 Los reportes son analizados por la Alta Dirección 3 Los reportes son analizados en conjunto por los involucrados y generan mejoras

En el Anexo N° 1 se presenta la Matriz de Evaluación completa.

3.4 Validación de medios de verificación

Las evidencias que sustentan las valoraciones de los indicadores estarán compuestas por:

- Norma de creación de la entidad pública.
- Instrumentos de Gestión (Plan de Implementación, Manual de Operaciones, Plan Operativo Institucional, Plan Estratégico Institucional, Plan Estratégico Sectorial Multianual, Plan).
- Leyes, políticas, Planes, Estrategias, Hojas de Rutas, aprobadas por decretos, resolución suprema, resolución ministerial o resolución secretarial.
- Directivas, lineamientos internos aprobados por los órganos competentes.
- Documentos de trabajo formalizados a través de informes, oficio o memorando, correos electrónicos.
- Informes de transferencia de gestión y el Informe de rendición de cuentas del Ministro.
- Entrevistas del equipo evaluador a actores
- Bases de datos oficiales.

Todas las referencias a las evidencias cumplirán con los estándares establecidos por la American Psychological Association (APA).



Asimismo, las evidencias estarán almacenadas durante cinco años en un drive con acceso a nivel de consulta. Este drive será facilitado por OGTI en los servidores institucionales

4 Responsables de la evaluación y roles

El Responsable del Equipo Evaluador Interno asume la coordinación y presentación de los productos establecidos en el presente plan de trabajo. Sin embargo, se ha previsto que cada integrante del Equipo Evaluador Interno sea responsable de la evaluación de cada una de las dimensiones de evaluación.

En el cuadro siguiente se muestran los responsables por cada dimensión.

Criterio	Dimensión	Responsable de dimensión
I. Pertinencia	i. Justificación / vigencia	DGPARG
	ii. Adecuación	DVMYPE - I
II. Eficacia y eficiencia	iii. Recursos	OGPPM - OPMI
	iv. Procesos	OGPPM - OPMI
	v. Producto	OGEIEE
	vi. Seguimiento y evaluación	OGEIEE
III. Impacto y sostenibilidad	vii. Efectos e impactos	OGEIEE
	viii. Sostenibilidad	DVMYPE - I



5 Cronograma de actividades

Fase	Responsable	Producto	Abr				May				Jun				Jul				Ago				Set				Oct			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase 1: Caracterización de la entidad a evaluar																														
Instalación del EEI	SG	Acta de Instalación				E																								
Recopilación de Información	EEI	Reporte de documentación recopilada					E	E	E																					
Aplicación de Autoevaluación	PNDP	Autoevaluación del PNDP (Anexo 5)					E	E	E																					
Entrevistas complementarias	EEI	Reporte de entrevistas transcritas						E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	P	P										
Fase 2: Preparación de la evaluación																														
Adaptación de la Metodología de Evaluación de Continuidad	EEI	Propuesta Metodológica de Evaluación									E	E																		
Elaboración del Plan de Evaluación Específico	EEI	Propuesta de Plan de Evaluación Específico									E	E	E	E	E	E	E													
Aprobación del Plan de Evaluación Específico	SG	Plan de Evaluación Específico Aprobado														P	P													
Fase 3: Ejecución de la evaluación																														
Elaboración del Informe de Avance de Evaluación de Continuidad (Presentación, Equipo Evaluador, Facilitadores, Periodo de Evaluación, Entidad Pública Evaluada, Detalle de Información Recopilada, Relación de Actores Entrevistados)	EEI	Informe de Avance de Evaluación de Continuidad																	P	P	P	P								
Organización de Resultados	EEI	Calificación del PNDP																	P	P	P	P								
Elaboración de conclusiones y recomendaciones	EEI	Reporte de conclusiones y Recomendaciones																					P	P						
Elaboración del Informe Final de Evaluación de Continuidad (Según Anexo N° 7 de la Guía Metodológica)	EEI	Informe Final de Evaluación de Continuidad																						P	P	P	P			
Presentación del Informe de Evaluación de Continuidad	EEI	Presentación del Informe de Evaluación de Continuidad																											P	
Remisión de Informe Final de Evaluación de Continuidad a SG	EEI	Memorando e Informe																											P	

E = Ejecutado

P = Programado



ANEXO 1: MATRIZ DE EVALUACIÓN

Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación
CRITERIO I: PERTINENCIA			
Dimensión 1: Justificación/vigencia			
1) ¿El objetivo / problema central atendido amerita la existencia de una organización como la evaluada?	D1 1.1 La norma de creación de la entidad pública (o otro documento de planificación) cuenta con una caracterización del problema central que busca abordar, y con un análisis que permita comprobar la magnitud del problema.	Binario	0. No cuenta. 3. Sí cuenta.
	D1 1.2 La entidad pública cuenta con una caracterización reciente del problema central (últimos 5 años) que revele que la magnitud del problema sustenta la intervención de la entidad pública.	Binario	0. No cuenta con caracterización reciente (la información que sustenta la caracterización del problema no es vigente). 3. Cuenta con una caracterización reciente (últimos 5 años).
	D1 1.3 Están identificadas las causas directas e indirectas del problema central que justifica la intervención pública por parte de la entidad pública.	Categorico	0. No están identificadas 1. Están identificadas de manera incompleta. 2. Las causas directas están identificadas, pero no las indirectas. 3. Tanto las causas directas como las indirectas están identificadas.
	D1 1.4 La entidad pública ha realizado reestructuraciones o reformas producto de que el problema central y sus causas indirectas han cambiado en los últimos 5 años.	Binario	0. El problema central y sus causas indirectas han cambiado en los últimos años, pero la entidad pública no ha realizado ningún cambio en su estructura. 3. El problema central ha cambiado y la institución se ha reestructurado en función de ello, o el problema central y sus causas indirectas no ha cambiado, por lo que no ha sido necesaria ninguna reestructuración.
	D1 1.5 Existe una cuantificación de la demanda por el bien o servicio ofrecido por la entidad pública que justifique la existencia de la entidad pública.	Binario	0. No existe una cuantificación de la demanda por el bien o servicio ofrecido. 3. Existe una cuantificación de la demanda por el bien o servicio ofrecido.
2) ¿El objetivo/problema está ligado a algún objetivo estratégico institucional, política nacional u otro de naturaleza análoga?	D1 2.1 Los objetivos de la entidad pública dispuestos en la norma de creación concuerdan con aquellos dispuestos en Plan Estratégico Institucional (PEI) y/o el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del sector actualmente vigente.	Binario	0. Los objetivos no están alineados con la Política Nacional/ PEI y/o PESEM del sector. 3. Los objetivos sí están alineados con la política Nacional, PEI y/o PESEM.
3) ¿La entidad pública cuenta con una norma legal o dispositivo legal que permita prorrogar su existencia?	D1 3.1 Existe una norma o dispositivo legal (además de la norma de creación) que prorrogue la existencia de la entidad pública.	Binario	0. No existe un dispositivo legal que prorrogue la existencia de la entidad pública. 3. Sí existe un dispositivo legal que prorrogue la existencia de la entidad pública.
	D1 3.2 La entidad pública cuenta con un dispositivo legal que le haya delegado funciones.	Binario	0. No cuenta. 3. Sí cuenta.
	D1 3.3 La entidad pública cuenta con convenios de cooperación, gestión u otro de naturaleza análoga con otra entidad pública.	Binario	0. No cuenta. 3. Sí cuenta.



Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación
4) ¿La actividad principal de la entidad pública se duplica con otra entidad pública?	D1 4.1 Los productos y servicios ofrecidos por la entidad pública no son ofrecidos por ninguna entidad pública en la misma jurisdicción.	Categorico	0. Existe más de una entidad pública adicional brindando los mismos servicios en la jurisdicción. 1. Existe una entidad pública adicional brindando los mismos servicios en la jurisdicción. 2. Existen esfuerzos por parte de otras instituciones que como parte de sus actividades podrían brindar el mismo servicio en la misma jurisdicción. 3. No existen.
Dimensión 2: Adecuación			
1) ¿El diseño de la entidad pública permite lograr su misión? ¿El diseño permite incrementar el bienestar de su población objetivo?	D2 1.1 La población objetivo de la entidad pública se encuentra definida y caracterizada (tanto en magnitud como en problemática) en los documentos de planificación de la entidad pública.	Categorico	0. No existe análisis sobre la población objetivo. 1. Existe un análisis sobre la población objetivo, pero está desactualizada 2. Existe un análisis sobre la población objetivo y su caracterización, pero no es parte de los documentos de planificación. 3. Existe un análisis sobre la población objetivo y se utiliza dicho análisis para la planificación.
	D2 1.2 La entidad pública cuenta con objetivos centrales alineados con la problemática de la población objetivo analizada.	Binario	0. Los objetivos centrales no están alineados con la caracterización de la población objetivo 3. Los objetivos centrales sí están alineados con las características de la población objetivo.
	D2 1.3 Existe una teoría de cambio con sustento empírico que valide la lógica detrás de la intervención.	Binario	0. No existe. 3. Sí existe.
	D2 1.4 Existe una descripción detallada de los productos y servicios entregados por la entidad pública en sus documentos de gestión.	Categorico	0. No existe 1. Existe una descripción de los productos/servicios, pero no figura en los documentos de gestión. 2. Existe una descripción en los documentos de gestión, pero es general y poco útil para el funcionamiento de la institución. 3. Existe una descripción detallada en los instrumentos de gestión.
	D2 1.5 Existe una descripción detallada de los procesos diseñados para la entrega de productos y servicios de la entidad pública.	Binario	0. Los procesos no están adecuadamente detallados en los documentos de gestión. 3. Los procesos existen y están adecuadamente detallados en los documentos de gestión.
	D2 1.6 Los productos y servicios seleccionados y ofrecidos para el logro de la finalidad pública de la entidad pública se sustentan en evidencia empírica nacional o internacional.	Binario	0. No están sustentados. 3. Sí están sustentados
	D2 1.7 Se han definido estándares de calidad de los productos y servicios ofrecidos por la entidad pública.	Binario	0. No están definidos. 3. Sí están definidos



Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación
2) ¿La entidad pública cuenta con estrategias eficientes para la entrega de bienes y servicios de la entidad pública?	D2 2.1 La entidad pública realiza un análisis de alternativas para la entrega de bienes y servicios, y realiza el análisis de costo beneficio de cada una de ellas.	Binario	0. No ha realizado un análisis de alternativas. 3. Sí ha realizado un análisis de alternativas.
3) ¿La prestación del producto o servicio contempla la articulación con otras entidades cuya intervención es necesaria para la solución del mismo problema?	D2 3.1 Existen instrumentos o mecanismos para facilitar la articulación/coordinación de la entidad pública con otras organizaciones cuyas acciones influyen en el cumplimiento de la finalidad pública de la entidad pública.	Categorico	0. No existen instrumentos o mecanismos. 1. Existen instrumentos o mecanismos básicos. 2. Existen instrumentos o mecanismos, pero solo para articulación entre niveles de gobierno y distintas instancias dentro de la misma entidad pública. 3. Existen instrumentos o mecanismos para articularse con instituciones de diversa naturaleza.
4) ¿Todas las competencias y funciones de la entidad pública han sido asignadas a una de sus unidades de entidad pública?	D2 4.1 Existe una asignación explícita de funciones de la entidad pública para entregar los productos o servicios a la población. D2 4.2 Existen funciones desempeñadas por la entidad pública que se encuentran fuera de las normas que le asignan funciones.	Categorico	0. No se identifica una asignación adecuada de funciones entre las unidades de la entidad pública. 1. Se identifica una asignación de funciones con varios problemas de duplicidad y vacíos. 2. Se identifica una asignación de funciones con algunos problemas de duplicidad o vacíos. 3. Sí cuenta con una asignación adecuada.
5) Desde un punto de vista legal, ¿el marco normativo vigente limita el cumplimiento de las funciones de la entidad pública?	D2 5.1 La norma que justifica la creación de la entidad pública evaluada entra en conflicto con otra norma de igual o mayor jerarquía, en alguno de los aspectos constitutivos de la misma.	Binario	0. Se encuentran funciones que se encuentran fuera de las normas dispuestas 3. No se encuentran funciones fuera de las normas dispuestas
CRITERIO II: EFICACIA Y EFICIENCIA			
Dimensión 3: Recursos			
1) ¿Los recursos de la institución son suficientes para cumplir con la provisión de bienes y servicios?	D3 1.1 La entidad pública cuenta con un documento que sustente las necesidades presupuestales para la entrega de los bienes y servicios comprometidos D3 1.2 Las necesidades presupuestales se estructuran según los precios de mercado de cada insumo previsto.	Binario	0. No existen. 3. Sí existen.
		Binario	0. No se utilizan precios de mercado. 3. Sí se utilizan precios de mercado.



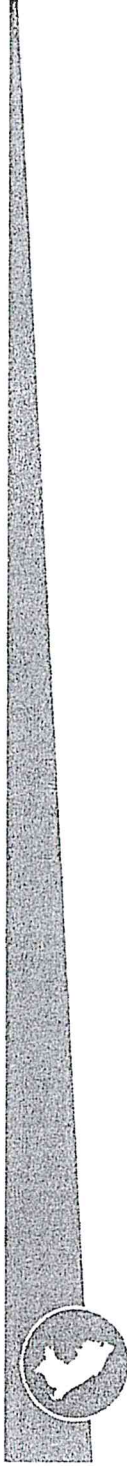
Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación
2) ¿Los recursos de la entidad pública se gestionan de manera eficiente?	D3 2.1 La entidad pública cuenta con un análisis vigente (últimos 5 años) de los costos unitarios para la entrega de sus bienes y servicios principales.	Binario	0. No cuenta. 3. Sí cuenta
	D3 2.2 El avance físico de la entidad pública concuerda con el avance financiero.	Categorico	0. El avance físico y el avance financiero son nulos. 1. El avance físico y el avance financiero están retrasados. 2. El avance físico y el avance financiero no muestran relación. 3. El avance físico y el avance financiero muestran avances relacionados entre sí.
Dimensión 4: Procesos			
1) ¿La implementación de actividades de la entidad pública concuerda con lo dispuesto en los documentos de planificación?	D4 1.1 Las actividades se ejecutan de acuerdo a los procedimientos.	Categorico	0. Personal no cumple con los procedimientos. 1. Parte del personal cumple con los procedimientos. 2. Puede haber personal que no cumple con los procedimientos pero ello no obstaculiza el desempeño de la institución. 3. El personal cumple con los procedimientos.
	D4 1.2 El personal cumple con el perfil requerido en los documentos institucionales para el ejercicio de sus funciones.	Binario	0. No cumple 3. Cumple
	D4 1.3 Se dispone del equipamiento/infraestructura prevista en los documentos de planificación para alcanzar los objetivos de la institución, y se cuenta con los recursos para mantenerla.	Categorico	0. No se dispone de equipamiento ni infraestructura. 1. Se dispone de equipamiento e infraestructura, pero no de recursos para realizar el mantenimiento. 2. Se dispone de equipamiento e infraestructura y recursos para realizar su mantenimiento, pero es insuficiente. 3. Se dispone de equipamiento e infraestructura suficiente, así como de recursos para realizar su mantenimiento.
	D4 2.1 El plazo de atención de procedimientos administrativos para la entrega de bienes y servicios está en línea con lo planificado. D4 2.2 El tiempo promedio para la entrega de bienes y servicios está en línea con lo planificado.	Binario	0. El tiempo promedio no está en línea con lo planificado. 3. El tiempo promedio está en línea con lo planificado.
2) ¿Los procesos se ejecutan de acuerdo con lo programado?	D4 2.3 Existen limitaciones atribuibles a la estructura organizacional que dificultan el cumplimiento en la entrega de bienes y servicios.	Binario	0. El tiempo promedio no está en línea con lo planificado. 3. El tiempo promedio está en línea con lo planificado.
		Categorico	0. Existen limitaciones, pero estas no han sido identificadas por la institución. 1. Existen limitaciones que han sido identificadas, pero no se está aplicando ninguna medida correctiva. 2. Existen limitaciones, han sido identificadas por la institución y se están aplicando medidas correctivas 3. No existen limitaciones y se cumple con la entrega de bienes y servicios.



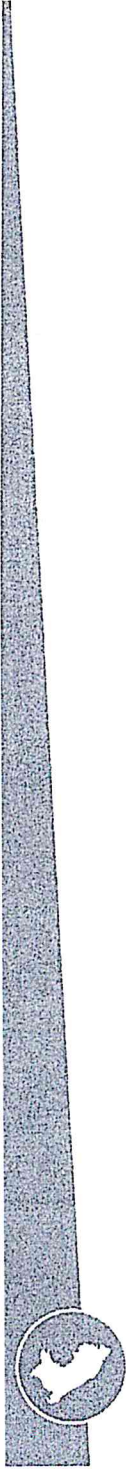
Pregunta	Indicador	Escala	Calificación
3) ¿La entidad pública revisa y analiza sus procesos para efectos de su mejora continua?	D4 3.1 La entidad pública contempla actividades periódicas de análisis de procesos para su optimización.	Binario	0. No contempla. 3. Sí contempla.
	D4 3.2 La entidad pública establece acciones de mitigación sobre los riesgos identificados que puedan afectar el logro de los objetivos de la entidad pública.	Binario	0. No establece. 3. Sí establece.
Dimensión 5: Productos			
1) ¿El diseño de los servicios específicos cuentan con estudios previos de impacto o análisis costo/beneficio o costo/efectividad?	D5 1.1 Los servicios específicos cuentan con una evaluación ex ante	Catagórico	0 No cuenta 3 Si cuenta
	D5 1.2 Se establecen los mecanismos para la evaluación ex post de los servicios	Catagórico	0 No cuenta 1 Si, pero no se hace implementan 3 Si, y se implementan
	D5 2.1 Los actores claves participan en la cadena de valor del servicio	Catagórico	0 No 1 Si, solo en el diseño 2 Si, en el diseño e implementación 3 Si, en toda la cadena de valor.
	D5 2.2 La participación de los aliados se expresa en recursos	Catagórico	0 No 1 Si, con profesionales para viabilizar la etapa previa de proyectos 2 Si, profesionales para la coordinación de proyectos 3 Si, con profesionales designados y recursos presupuestales para la gestión
2) ¿El diseño e implementación de los servicios involucra a los aliados de la intervención?	D5 3.1 Los productos identificados en la documentación de los procesos de la entidad pública, concuerda con lo establecido en los documentos de planificación.	Catagórico	0. No concuerda y ello explica problemas en su funcionamiento. 1. No concuerda, pero se están tomando medidas mejorarlos. 2. Concuerda, pero se están modificando por cuellos de botella identificados. 3. Concuerda con lo establecido en los documentos y la ejecución permite el funcionamiento de la institución.
	D5 3.2 Indicadores de avance físico están en línea con las metas establecidas.	Catagórico	0. Los indicadores muestran un retraso con respecto a las metas que no está justificado. 1. Los indicadores muestran un atraso con respecto a las metas justificado. 2. Los indicadores muestran un atraso con respecto a las metas que está justificado y además existe un plan para disminuir dicho atraso. 3. Los indicadores avanzan de acuerdo con lo establecido en las metas.
	D5 3.3 Indicadores de resultado están en línea con las metas establecidas.	Catagórico	0. Los indicadores muestran un retraso con respecto a las metas que no está justificado. 1. Los indicadores muestran un atraso con respecto a las metas justificado. 2. Los indicadores muestran un atraso con respecto a las metas que está justificado y además existe un plan para disminuir dicho atraso. 3. Los indicadores avanzan de acuerdo con lo establecido en las metas.
3) ¿Los productos y servicios se entregan a la población objetivo según lo planificado?			



Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación
4) ¿Se han identificado las necesidades de las personas (o población objetivo de la entidad pública) para el diseño de los productos y servicios?	D5 4.1 En la provisión de bienes y servicios, se toma en consideración los requisitos/preferencias de la población objetivo de la entidad pública.	Binario	0. No se toma en cuenta las preferencias de la población objetivo de la entidad pública. 3. Sí se toman en cuenta las preferencias de la población objetivo de la entidad pública.
	D5 4.2 Existen limitaciones atribuibles a la población objetivo que dificultan el cumplimiento en la entrega de bienes y servicios. [En este caso es importante considerar, por ejemplo, la heterogeneidad en la población objetivo atendida, la heterogeneidad en los ámbitos geográficos atendidos, entre otras variables.	Categorico	0. Existen limitaciones, pero estas no han sido identificadas por la institución. 1. Existen limitaciones que han sido identificadas, pero no se está diseñando ningún mecanismo para solucionarlas. 2. Existen limitaciones, han sido identificadas por la institución y se están aplicando medidas correctivas. 3. No existen limitaciones y se cumple con la entrega de bienes y servicios.
	D5 4.3 Existen limitaciones atribuibles a otros actores clave en la operación que dificultan el cumplimiento en la entrega de bienes y servicios.	Categorico	1. Existen limitaciones que han sido identificadas, pero no se está diseñando ningún mecanismo para solucionarlas. 2. Existen limitaciones, han sido identificadas por la institución y se están aplicando medidas correctivas. 3. No existen limitaciones y se cumple con la entrega de bienes y servicios.
	Dimensión 6: Seguimiento y evaluación		
1) ¿Cuál es el nivel de institucionalidad de la función Seguimiento y Evaluación?	D6 1.1 Nivel de institucionalización de la función SyE.	Categorico	0 No se implementa esta función 1 Solo existe personal a cargo de esta función 2 Existe una unidad dentro de la estructura orgánica responsable de la función 3 La unidad cuenta con presupuesto asignado
2) ¿El nivel del Seguimiento operativo es adecuado?	D6 2.1 Existen protocolos establecidos para la generación de información operativa	Categorico	0 No se cuenta con protocolos 1 Sí, y están a nivel informal o semi formal 3 Sí, y están formalizados
	D6 2.2 Se genera información oportuna para la toma de decisiones	Categorico	0 La información generada es esporádica 1 Se cuenta con reportes periódicos de ejecución operativa 2 Los reportes son analizados por la Alta Dirección 3 Los reportes son analizados en conjunto por los involucrados y generan mejoras



Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación
3) ¿La entidad pública realiza seguimiento a sus indicadores de desempeño?	D6 3.1 La entidad pública cuenta con indicadores de desempeño que permiten medir el avance en los objetivos centrales de la entidad pública.	Binario	0. No cuenta. 3. Sí cuenta
	D6 3.2 Los indicadores de desempeño son específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un horizonte temporal definidos.	Categorico	0. Los indicadores no están definidos de tal manera que puedan ser medidos. 1. Solo algunos indicadores están definidos siguiendo la metodología SMART. 2. Los indicadores son definidos siguiendo la metodología SMART, pero no se identifica un horizonte temporal. 3. Todos los indicadores usados por la entidad pública cumplen con el criterio SMART. incluidos la dimensión temporal.
	D6 3.3 La entidad pública cuenta con un sistema de información que permita hacer seguimiento a estos indicadores.	Binario	0. No cuenta. 3. Sí cuenta
	D6 3.4 La entidad pública cuenta con personal asignado a labores de seguimiento y evaluación de la entidad pública.	Categorico	0. La entidad pública no cuenta formalmente con personal asignado a estas labores. 1. La entidad pública cuenta con personal asignado a estas labores, pero no la realizan por tener otras labores bajo su responsabilidad. 2. La entidad pública cuenta con personal que realiza estas labores, aunque formalmente no corresponde a su función. 3. La entidad pública cuenta con personal formal que realiza estas labores.
4) ¿La entidad pública considera los resultados del seguimiento para la toma de decisiones?	D6 4.1 La entidad pública cuenta con mecanismos de difusión de los indicadores de desempeño a los actores clave en la gestión de bienes y servicios.	Binario	0. No cuenta. 3. Sí cuenta
	D6 4.2 La entidad pública establece ajustes periódicos en la operación producto del resultado de estos indicadores.	Binario	0. No realiza ajustes en función al uso de estos indicadores 3. Sí realiza ajustes en función al uso de estos indicadores.
CRITERIO III: IMPACTOS Y SOSTENIBILIDAD			
Dimensión 7: Efectos e impactos			
1) ¿Cómo y en qué magnitud aporta la entidad pública al bienestar de la población objetivo?	D7 1.1 La entidad pública cuenta con un diseño de evaluación de los impactos de la entrega de productos y servicios.	Binario	0. No cuenta. 3. Sí cuenta.
	D7 1.2 La entidad pública, a través de su evaluación de impacto, reporta una contribución positiva y significativa al bienestar la población objetivo, a través de los indicadores de impacto definidos.	Binario	0. La evaluación de impacto no reporta efectos positivos. 3. La evaluación de impacto sí reporta efectos positivos.
	D7 1.2 La entidad pública, en los últimos 5 años, ha contribuido al cierre de la brecha identificada que sustentó su intervención.	Binario	0. No ha contribuido. 3. Ha contribuido.



Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación
2) ¿Los servicios o productos que presta la entidad pública satisfacen las expectativas de las personas (o de la población objetivo)?	D7 2.1 La satisfacción ciudadana (o de la población objetivo) con la entrega de los bienes y servicios de la entidad pública es alta.	Categorico	0. La satisfacción ciudadana (o de la población objetivo) con los bienes y servicios entregados es menor a 40%. 1. La satisfacción ciudadana (o de la población objetivo) está entre el 40 y el 50%. 2. La satisfacción ciudadana (o de la población objetivo) está entre el 50 y el 70%. 3. La satisfacción ciudadana (o de la población objetivo) es superior al 70%.
Dimensión 8: Sostenibilidad			
1) ¿Los resultados esperados del servicio provisto generan impactos sostenibles en su público objetivo? ¿Se anticipan las condiciones bajo las cuales estos impactos pueden ser sostenibles, y las actividades que debería realizar para lograrlo?	D8 1.1 La entidad pública, en sus documentos de planificación, ha realizado un análisis de sostenibilidad de su intervención. D8 1.2 El análisis de sostenibilidad realizado identifica las condiciones bajo las cuales los impactos pueden perdurar en el largo plazo. D8 1.3 Las condiciones identificadas en el análisis de sostenibilidad son incorporadas en la intervención.	Binario	0. No ha realizado un análisis de sostenibilidad. 3. Sí ha realizado un análisis de sostenibilidad.
		Binario	0. No se identifican las condiciones. 3. Sí se identifican las condiciones para garantizar que los efectos perduren en el tiempo.
		Binario	0. No se incorporan. 3. Sí se incorporan